



¿ Qué tipo de comportamiento puede llevar a mi desalojo de mi apartamento NYCHA?

Usted puede ser desalojado por su mala conducta. También puede ser desalojado por la mala conducta de alguien que vive con usted o alguien que lo visita con frecuencia.

¿QUÉ TAN SERIO ES ESTE TIPO DE PROBLEMA?

Un cargo por mala conducta contra usted o alguien que vive con usted--**llamado indeseable** -- es muy serio.

Puede ser desalojado por mala conducta **aunque usted personalmente no haya hecho nada malo.**

(NYCHA) La Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Nueva York puede desalojarlo por la mala conducta de alguien que **vive con usted**, que **diga que vive con usted**, o que le **visite frecuentemente**. Esto es cierto, **aunque su alquiler esté pagado.**

- No deje que otras personas utilicen su domicilio si no viven con usted. Dígalos, en particular a sus hijos y nietos que ya no viven con usted, que **NO deben utilizar su dirección.**
- Si alguien vivió con usted, pero se ha mudado, **NOTIFIQUE A NYCHA por escrito** que la persona ya no vive ahí.
- Usted puede considerar buscar una **orden de protección** si la persona continua viniendo a su departamento y usted no quiere que venga.

¿QUÉ ENTIENDE NYCHA POR “INDESEABLE”?

NYCHA entiende como conducta inapropiada suya o de cualquiera que viva en su apartamento, todo lo que implique

- (1) un **peligro** para la **salud** de sus vecinos, **seguridad**, o **disfrute** de sus apartamentos.
- (2) una ofensa **sexual o contra la moral** dentro o en las proximidades de un proyecto de NYCHA
- (3) un peligro o causa de daños a la **propiedad o a los empleados de NYCHA**

¿QUÉ CLASE DE COSAS PUEDEN CONSEGUIR DESALOJARME?

QUE: Mala conducta, incluyendo ruido fuerte constante, fumar marihuana, usar o tener cualquier tipo de drogas, prostitución, vandalismo o daños a la propiedad (incluyendo su apartamento), robo u otros crímenes, y cosas similares.

DONDE: en su apartamento, en terrenos del proyecto o sus alrededores

QUIEN: por Usted, por miembros de su familia (incluyendo hijos, nietos, cónyuge o pareja) o visitantes regulares

QUÉ HAGO SI NYCHA ME ACUSA DE INDESEABLE?

Vea la Hoja de Datos de MFJ “Cómo manejo el trámite de finalización de arriendo de NYCHA?” Lea cuidadosamente los avisos. NYCHA tiene que decirle porque está tratando de desalojarlo y usted tiene el derecho de explicar porque sus acusaciones no son ciertas o porque se le debe permitir quedarse. Intente hablar sobre sus derechos con un abogado o representante de la comunidad. **No falte a citas o audiencias** sin notificar a NYCHA con una buena razón.

¿QUIÉN PUEDO CONTACTAR SI TENGO PREGUNTAS?

Si vive en Manhattan o Brooklyn, puede llamar al Proyecto de Vivienda de Mobilization for Justice los miércoles y viernes a partir de las 2:00 p.m. a 4:30 p.m. al 212-417-3888. Si vive en el Bronx, puede llamar los jueves a partir de las 2:00 p.m. a 5:00 pm al 212-417-3889. Si usted es un consumidor de salud mental, puede llamar al Proyecto de Ley de Salud Mental de MFJ al 212-417-3830 los lunes, martes y jueves de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: esta hoja informativa brinda información general para los residentes de NYC; no es un aviso legal.